



Permisos por CONVENIO COLECTIVO y por Acuerdos en Unicaja

Como sabéis, se está negociando el Convenio Colectivo del sector de ahorro vencido desde primeros de año. Entre tanto siguen vigentes los permisos regulados en el mismo que nos ayudan a conciliar nuestra vida laboral y familiar, así como otros permisos por acuerdos firmados en Unicaja.

Este año, las trabajadoras y trabajadores de Unicaja contamos con **1 día de libre disposición** correspondiente al que ya se firmó en el Convenio Colectivo 2011-2014 y que disponía que a partir del año 2013 tuviéramos 'un día al año de libre disposición. En este caso únicamente será necesario el previo aviso.'

Por el [Acuerdo Formación MIFID](#) firmado por CCOO y el resto de Sindicatos, las personas que hayan realizado el examen de acreditación cuentan con **un día de vacaciones** y quienes lo hayan superado en primera convocatoria cuentan con **otro día adicional**. Para evitar complicaciones, estos podrán disfrutarse en un periodo de 6 meses a partir de la fecha del examen.

Por el [Acuerdo de Compensaciones por los exámenes de Certificación Ley Crédito Inmobiliario](#) cada persona que se haya examinado tiene 1 día de vacaciones por cada examen y según la convocatoria en que haya aprobado tiene hasta 3 días más de vacaciones a disfrutar en los 12 meses siguientes a la fecha del examen.

Asimismo, en el artículo 38 del Convenio se mejoraron los siguientes permisos:

- **Permiso recuperable de hasta 20 horas** anuales por diferentes supuestos (asistencia y tratamientos médicos de familiar directo)
- **Permiso no retribuido de hasta 10 días por enfermedad grave de parientes de primer grado** sin necesidad de haber agotado las vacaciones para su disfrute.
- Se extiende a las parejas de hecho los mismos permisos y excedencias que al matrimonio.

Además, en Unicaja contamos con **21 horas anuales retribuidas** para situaciones de fallecimiento, nupcialidad o acompañamiento médico de familiares de hasta el 2º grado, así como para asuntos escolares de hijas e hijos y gestiones administrativas y en organismos oficiales.

No esperes a final de año, planifica tu tiempo libre y solicita tus permisos y vacaciones con tiempo suficiente para coordinar con tus compañeras y compañeros el disfrute de los mismos y evitar así tensiones de última hora por tener las mismas preferencias.

Los delegados y delegadas de CCOO estamos a tu lado para ayudarte [Llámanos.](#)